



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE

Régimen Jurídico²

ORGANICA 2/2002,DE 22 DE MARZO ,REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIONES

Registro de Asociaciones³

DELEGACION DE JUSTICIA E INTERIOR.JUNTA DE ANDALUCIA.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

3079

Fecha de Inscripción⁴

15 DE MARZO DE
1996

CIF

G 14445241

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/LIBERTADOR J.J. DA SILVA Y XAVIER

Número

17

Código Postal

14013

Localidad / Municipio

CORDOBA

Provincia

CORDOBA

Teléfono

957 760999

Dirección de Correo Electrónico

encuentro@encuentroenlacalle.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Promoción y atención a personas en situación o riesgo de exclusión por razones sociales económicas y culturales.
- Promoción y fomento de valores educativos, de igualdad de oportunidades y de tolerancia.
- Promoción de la mujer, a través de la capacitación, la formación y la inserción laboral.
- Intervención en entornos sociales de exclusión o riesgo de exclusión, orientado hacia recursos educativos, formativos, y laborales ajenos, así como generando recursos educativos, formativos y laborales propios.
- Intervención preventiva con infancia y familia.
- Promoción y atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

| | | |
|----|---|----|
| 14 | 0 | 14 |
|----|---|----|

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

| |
|--|
| |
|--|

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. 1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

INCORPORA (La Caixa)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

INTERMEDIACION LABORAL CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION

Breve descripción de la actividad¹¹

Programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito con técnicos de inserción laboral que proporcionan todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso, desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Además, el hecho de disponer de un programa de responsabilidad social contribuye a mejorar nuestra sociedad y, a su vez, repercute positivamente en la imagen de la propia empresa, tanto entre sus accionistas como entre sus trabajadores y clientes.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE¹³ | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | 2.257'41 € |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 2.257'41 € |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 36.400'75 € |
| Otros gastos de la actividad | 1.341'84 € |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | 336'74 € |
| e. Primas de seguros | 204'54 € |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |



| | |
|--|--------------------|
| h. Suministros | 800'56 € |
| i. Tributos | |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 40.000'00 € |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 40.000'00 € |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | 40.000'00€ |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 40.000'00 € |



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

285 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo exclusión social interesadas en la búsqueda activa de empleo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Personas en riesgo o exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

285 personas atendidas , 145 empresas visitadas y 169 contrataciones

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

PUNTOS FORMATIVOS (LA CAIXA)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Realización de cursos de formación y capacitación para ayudar a la inserción en el ámbito laboral, a personas en situación o riesgo de exclusión.

Breve descripción de la actividad²⁰

El programa consta de 3 cursos de formación que se dividen en una parte teórica y otra practica realizada, esta última, en centros de trabajo reales, con la finalidad de conseguir su contratación.

Los ejes básicos del programa de puntos formativos son:

Diseño de la actuaciones con las empresas, partiendo de la demanda empresarial de cada territorio.

Buscar la implicación de las empresa en todo el proceso.

Empoderara a la persona y desarrolla las competencias transversales como elemento diferencial para



la mejora de su empleabilidad.

Las practicas no laborales en la empresa y el trabajo en red de las entidades

B Recursos humanos asignados a la actividad²¹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE²² | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| d. Ayudas monetarias | |
| e. Ayudas no monetarias | |
| f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | 4.622'39€ |
| f. Compras de bienes destinados a la actividad | 4.622'39 € |
| g. Compras de materias primas | |
| h. Compras de otros aprovisionamientos | |
| i. Trabajos realizados por otras entidades | |
| Gastos de personal | 25.275'47 € |
| Otros gastos de la actividad | 1.172'44 € |
| Arrendamientos y cánones | |
| l. Reparaciones y conservación | |
| m. Servicios de profesionales independientes | |
| n. Transportes | 58'75 € |
| o. Primas de seguros | 426'38 € |
| p. Servicios bancarios | |



| | |
|--|-------------------|
| q. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| r. Suministros | 687'31 € |
| s. Tributos | |
| t. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| u. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| v. Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 31.070'30€ |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵ | |
| d. Contratos con el sector público | |
| e. Subvenciones | |
| f. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 31.070'30€ |
| d. Subvenciones | |
| e. Donaciones y legados | |
| f. Otros | 31.070'30€ |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 31.070'30€ |



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas en riesgo o exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se realizan 3 cursos de capacitación y habilidades para realizar trabajos en el sector servicios: Camareras de pisos, dependiente/a de cafetería-panadería y personal auxiliar de hostelería - restauración.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

52 personas acabaron la formación y 40 consiguieron un contrato de trabajo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI)

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a través de la formación



Breve descripción de la actividad²⁹

Complemento a todas las acciones expuestas y para combatir o aminorar la multiplicación de desigualdades que genera la brecha digital, el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI Guadalquivir) está facilitando el acceso a las nuevas tecnologías para favorecer procesos de inclusión en el mundo laboral y social. Se trata de acercar la información y la formación, así como las nuevas vías de comunicación a las personas de las zonas con necesidades de transformación social.

B Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

C Coste y financiación de la actividad

| COSTE ³¹ | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| g. Ayudas monetarias | |
| h. Ayudas no monetarias | |
| i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | 5.115'05 € |
| j. Compras de bienes destinados a la actividad | 5.115'05 € |
| k. Compras de materias primas | |
| l. Compras de otros aprovisionamientos | |
| m. Trabajos realizados por otras entidades | |
| n. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 21.605'76 € |
| Otros gastos de la actividad | 2.840'54 € |
| w. Arrendamientos y cánones | |



| | |
|---|--------------------|
| x. Reparaciones y conservación | |
| y. Servicios de profesionales independientes | |
| z. Transportes | 27'57 € |
| aa. Primas de seguros | 171'02 € |
| bb. Servicios bancarios | |
| cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| dd. Suministros | 2.641'95 € |
| ee. Tributos | |
| ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| gg. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 29.561'35 € |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³² | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴ | 29.561'35 € |
| g. Contratos con el sector público | |
| h. Subvenciones | 29.561'35 € |
| i. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |



| | |
|---|-------------------|
| g. Subvenciones | |
| h. Donaciones y legados | |
| i. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 29.561'35€ |

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.884 USUARIOS

Clases de beneficiarios/as:

Personas que viven en ZNTS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Personas que viven en ZNTS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades planteadas

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

82 actividades ,2.884 usuarios/as

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 4 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

PROYECTO DICNIFICANDO DANDO LUZ

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Mejora de la instalación eléctrica de la sede social de a la asociación y adaptación a bajo consumo de la misma.



Breve descripción de la actividad³⁸

Reforma de los espacios e instalaciones descritos en el proyecto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 0 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁴⁰ | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| j. Ayudas monetarias | |
| k. Ayudas no monetarias | |
| l. Gastos por colabora. y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | 2.742'00 € |
| o. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| p. Compras de materias primas | |
| q. Compras de otros aprovisionamientos | |
| r. Trabajos realizados por otras entidades | |
| s. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| hh. Arrendamientos y cánones | |
| ii. Reparaciones y conservación | |
| jj. Servicios de profesionales independientes | |
| kk. Transportes | |
| ll. Primas de seguros | |



| | |
|---|-------------------|
| mm. Servicios bancarios | |
| nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| oo. Suministros | |
| pp. Tributos | |
| qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| rr. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| ss. Amortización de inmovilizado | |
| tt. Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.742'00 € |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴² | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³ | |
| j. Contratos con el sector público | |
| k. Subvenciones | |
| l. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 2.742'00 € |
| j. Subvenciones | |
| k. Donaciones y legados | |
| l. Otros | 2.742'00 € |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.742'00 € |



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

0

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser cliente de CAIXABANK y análisis de valoración del proyecto por comisión de valoración interna.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100 %

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 5 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

PROYECTO INSERCIÓN SOCIOLABORAL DISTRITO-SUR CORDOBA

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Promover la inserción socio laboral con personas en situación de vulnerabilidad social.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Facilitar la incorporación al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad.

Mejorando sus condiciones de empleabilidad, en conexión con las necesidades del tejido empresarial del territorio



B Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁴⁹ | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| m. Ayudas monetarias | |
| n. Ayudas no monetarias | |
| o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| t. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| u. Compras de materias primas | |
| v. Compras de otros aprovisionamientos | |
| w. Trabajos realizados por otras entidades | |
| x. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 3.845'40 € |
| Otros gastos de la actividad | |
| uu. Arrendamientos y cánones | |
| vv. Reparaciones y conservación | |
| ww. Servicios de profesionales independientes | |
| xx. Transportes | |
| yy. Primas de seguros | |
| zz. Servicios bancarios | |



| | |
|--|-------------------|
| aaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| bbb. Suministros | 64'08 € |
| ccc. Tributos | |
| ddd. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| eee. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.909'48 € |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵² | |
| m. Contratos con el sector público | |
| n. Subvenciones | |
| o. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 3.909'48 € |
| m. Subvenciones | |
| n. Donaciones y legados | |
| o. Otros | 3.909'48 € |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.909'48 € |



Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

6 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

| Nº medio ⁵⁶ | Tipo de contrato ⁵⁷ | Categoría o cualificación profesional ⁵⁸ |
|------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | 189 | TECNICA DE INSERCIÓN |
| 1 | 289 | COORDINADORA |
| 1 | 189 | MONITOR EN TIC |



- Personal asalariado No Fijo

| Nº medio ⁵⁹ | Tipo de contrato ⁶⁰ | Categoría o cualificación profesional ⁶¹ |
|------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | 401 | TECNICO/A DE INSERCIÓN LABORAL |
| 2 | 501 | TECNICO/A DE FORMACIÓN |
| 1 | 401 | TECNICO/A DE INSERCIÓN LABORAL |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Nº medio ⁶² | Características de los profesionales y naturaleza de los serv. prestados a la entidad |
|------------------------|---|
| | |

- Voluntariado

| Nº medio ⁶³ | Actividades en las que participan |
|------------------------|-----------------------------------|
| | |

A. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---|--------------|
| 3 | Consejería de Asuntos Sociales D.P. Córdoba | Córdoba |

Características

| | |
|--|-----------------------------------|
| LOCAL C/TORREMOLINOS : C/ MOTRIL S/N | SUPERFICIE: 60 M ² |
| LOCAL MZ 17: ... C/ LIBERTADOR JJ DA SILVA Y XAVIER M. 17. | SUPERFICIE: 296,8 M ² |
| LOCAL MZ. 16: C/ LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA M. 16. | SUPERFICIE: 203,84 M ² |

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--------------------------|-----------------------------|
| 12 | Torres de ordenador | |
| 12 | Monitores | |
| 2 | Ordenadores portátiles | |



| | | |
|---|-------------------------------|--|
| 1 | Cámara de fotos | |
| 1 | armario 2 puertas | |
| 2 | 2 mamparas separadoras | |
| 1 | Sillón giratorio con ruedas | |
| 2 | Mesa de ordenador | |
| 2 | Archivador metálico 3 cajones | |
| 1 | Estantería | |

B. Subvenciones públicas⁶⁴

| Origen | Importe | Aplicación |
|------------------------------|-------------------|--|
| JUNTA ANDALUCIA (INNOVACION) | 61.918'00 € | CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI) |
| TOTAL | 61.918'00€ | |

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ⁶⁵ | Origen ⁶⁶ | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| | | 0 € |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ⁶⁷ | Importe |
|------------------------------|--|-----------|
| Técnico de inserción laboral | secretario | 3845'40 € |

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

| |
|---|
| <p>Servicio de Orientación y Empleo: B. Guadalquivir</p> <p>Formación: B. Guadalquivir .</p> <p>Inserción Laboral: B. Guadalquivir.</p> <p>Actividades TIC: B. Guadalquivir (aula CAPI)</p> |
|---|



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|--|--------------|--------------|
| AMIN SANTIAGO CORPAS | PRESIDENTE | |
| AMIN SANTIAGO CORPAS JOSE MAUEL GONZALEZ ARANDA | SECRETARIO | |
| YOLANDA SANTIAGO REYES | TESORERA | |



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁵⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁶² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁶⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

| | |
|-------------------------------------|--------|
| ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE | FIRMAS |
| NIF G14445241 | |
| UNIDAD MONETARIA EURO | |

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad sin ánimo de lucro **ASOCIACION DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE**, domiciliada en CL LIBERTADOR J.J DA SILVA Y XAVIER, nº 17, CÓRDOBA, se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública (Delegación de Córdoba), con el nº 3079 de la Sección 1ª.

Al amparo de lo dispuesto en sus estatutos sociales, los fines de la asociación son:

1. Promoción y atención a personas en situación o riesgo de exclusión por razones sociales, económicas y culturales.
2. Promoción y fomento de valores educativos, de igualdad de oportunidades y de tolerancia.
3. Promoción de la mujer, a través de la capacitación, la formación y la inserción laboral.
4. Intervención en entornos sociales de exclusión o riesgo de exclusión, orientando hacia recursos educativos, formativos y laborales ajenos, así como generando recursos educativos, formativos y laborales propios.

5. Intervención preventiva con infancia y familia.
6. Promoción y atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

La modificación de los estatutos, para su adaptación a la Ley de Asociaciones fue registrada el 8 de noviembre de 2002, con el número 3.079 de la sección 1ª. Posteriormente también se han modificado por Asamblea General convocada específica con tal objeto, el 14 de febrero de 2007, para ampliación de los fines y actividades de la Asociación (art. 6).

El ejercicio económico coincide con el año natural.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 Octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad durante el ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado correcciones

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2020 termina con un beneficio de 3.072'17 €

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

2019

| <i>Base de reparto</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------------------------|----------------|
| Excedente del ejercicio | -1.059'63 € |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total..... | -1.059'63 € |

| <i>Distribución</i> | <i>Importe</i> |
|---|----------------|
| A fondo social | |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| A Excedentes negativos de ejercicios anteriores | -1.059'63 € |
| Total..... | -1.059'63 € |

2020

| <i>Base de reparto</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------------------------|----------------|
| Excedente del ejercicio | 3.072'17 € |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total..... | 3.072'17 € |

| <i>Distribución</i> | <i>Importe</i> |
|---|----------------|
| A fondo social | |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 3.072'17 € |
| Total..... | 3.072'17 € |

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se ha reconocido el derecho de uso de los locales donde la asociación viene desarrollando su actividad como un activo intangible, por cumplir los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad.

Se ha contabilizado por su valor razonable tomando como referencia el precio medio anual de un alquiler de los locales de la zona.

Se considera que la vida útil de este inmovilizado intangible es indefinida según las certificaciones de las administraciones que los ceden.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Constituyen mayor valor de los bienes del inmovilizado material:

Los impuestos indirectos que gravan elementos del inmovilizado material y que no son recuperables directamente de la hacienda pública.

La estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del

desmantelamiento o retirada del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o ampliación de la vida útil.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, que haya sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del bien.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como sustituciones, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

b) Amortización

La amortización de los bienes del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento con vida útil diferente del resto.

C) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo (valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso) con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

| |
|--|
| |
|--|

4.5 PERMUTAS

| |
|--|
| |
|--|

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales

Valoración inicial: por su valor razonable, excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio que se espera recibir en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: por su coste amortizado, excepto los créditos con vencimiento no superior a un año comentado, que se continúan valorando por el mismo importe.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento por operaciones comerciales y no comerciales.

Valoración inicial: por su valor razonable.

Valoración posterior: por su coste amortizado.

c) Activos financieros mantenidos para negociar:

Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Valoración inicial: por su valor razonable. Los costes de transacción directamente

atribuibles se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Valoración posterior: por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Activos financieros híbridos.

Valoración inicial: por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Valoración posterior: por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial: al coste.

Valoración posterior: al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La participación de la asociación en empresas sólo se hace efectiva en aquéllas que tienen el carácter de Empresas de Inserción (Ley 44/2007 de 13 de diciembre).

Las empresas de inserción son aquéllas:

a) *Cuyo objeto social es la incorporación al mercado de trabajo de personas en situación o riesgo de exclusión*

b) *Están participadas en más de un 50% por una entidad sin ánimo de lucro.*

c) *Destinan sus beneficios en un 80% como mínimo a los fines de inserción.*

Las participaciones en la empresa de inserción del grupo, correspondientes a SUPLA MULTISERVICIOS, suponen el 100% sobre el capital social.

4.7 EXISTENCIAS

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Al tratarse de entidad sin ánimo de lucro calificada de utilidad pública, es de aplicación lo previsto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y, en relación al Impuesto de Sociedades, lo que disponen los artículos 5 y siguientes del referido texto normativo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes cobrados o a cobrar por los proyectos o programas sociales desarrollados, subvencionados fundamentalmente por Administraciones Públicas. Otros ingresos son los relativos a cuotas de socios/as, intereses financieros y actividades propias de la entidad.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El ingreso fundamental de la asociación procede de ingresos conseguidos a través de convenios para el desarrollo de programas con entidades privadas, así como de subvenciones públicas (Junta de Andalucía),

Se recogen en el ejercicio las subvenciones concedidas, con independencia del momento de su ejecución e ingreso.

A continuación realizamos el desglose de las subvenciones que aunque no han sido concedidas en 2020 se han ejecutado en dicho ejercicio.

1.- CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CAPI). (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.)(2018)

Dotado de una cuantía de 31.259'00 €.se ejecutó en 2018 quedando pendiente la cantidad de 2.913'70 €. Se acuerda la devolución a la administración correspondiente.

En 2020 se devuelven la cantidad de 2.914'24 €

2.- CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CAPI). (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.)(2019)

Dotado de una cuantía de 31.259'00 €

Su finalidad es el mantenimiento del servicio del aula de informática y el acercamiento a través de cursos de formación de las nuevas tecnologías a las personas que viven en ZNTS.

Se devuelve la cantidad de 1.030'09 € a la administración.

3.- CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CAPI). (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.)(2020)

Dotado de una cuantía de 31.259'00 €

Su finalidad es el mantenimiento del servicio del aula de informática y el acercamiento a través de cursos de formación de las nuevas tecnologías a las personas que viven en ZNTS.

Se ejecuta el 94'56% quedando pendiente de reintegro la cantidad de 1.697'65 €

4- CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CAPI). (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.)(2021)

Dotado de una cuantía de 30.659'00 € para ejecutar en 2021

Su finalidad es el mantenimiento del servicio del aula de informática y el acercamiento a través de cursos de formación de las nuevas tecnologías a las personas que viven en ZNTS.

5.-PROGRAMA DE INSERCION SOCIOLABORAL EN LA ZONA DESFAVORECIDA DISTRITO SUR CORDOBA.

Programa concedido por la Obra Social Fundación la Caixa en 2020

Dotado de una cuantía de 48.000'00 € y cuya finalidad es promover la inserción socio laboral de personas en situación de vulnerabilidad.

Se ejecuta el 8'14% quedando el resto para 2021.

4.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

| Denominación del Bien | Saldo Inicial 2019 | Entradas | Salidas | Saldo Final 2019 |
|------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | 27.468'02 € | 23.682'12 € | 27.468'02 | 23.682'12 € |
| INMOVILIZADO MATERIAL | 18.417'04 € | 0 | 0 | 18.417'04 € |
| Total... | 45.885'06 € | 23682'12 € | 27.468'02 € | 42099'16 € |

| Denominación del Bien | Saldo Inicial 2020 | Entradas | Salidas | Saldo Final 2020 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | 23.682'12 € | 23.682'12 € | 23.682'12 € | 23.682'12 € |
| INMOVILIZADO MATERIAL | 18.417'04 € | 0 | 0 | 18.417'04 € |
| Total... | 42099'16 € | 23.682'12 € | 23682'12 € | 42.099'16 € |

5.2 AMORTIZACIONES

| Denominación del Bien | Saldo Inicial 2019 | Dotación a la amortización | Aumentos | Disminuciones | Sado final 2019 |
|-----------------------|--------------------|----------------------------|----------|--------------------|-----------------|
| INMOV INTANGIBLE | 27.468'02 € | 23.682'12€ | 0 | 27.468'02 € | 23.682'12 € |
| INMOV MATERIAL | 18.417'04 € | | 0 | 0 | 18.417'04 € |
| Totales | 45.885'06 € | 23682'12€ | 0 | 27.468'02 € | 42099'16 |

| Denominación del Bien | Saldo Inicial 2020 | Dotación a la amortización | Aumentos | Disminuciones | Sado final 2020 |
|-----------------------|--------------------|----------------------------|----------|--------------------|--------------------|
| INMOV INTANGIBLE | 23.682'12 €€ | 23.682'12 | 0 | 23.682'12€ | 23.682'12 € |
| INMOV MATERIAL | 18.417'04 € | 0 € | 0 | 0 | 18.417'04 € |
| Totales | 42099'16 € | 23.682'12 € | 0 | 23.682'12 € | 42.099'16 € |

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

| Denominación del Bien | Coste en origen | Duración contrato | Años transcurridos | Cuotas satisfechas | Cuotas en el ejercicio | Pendientes |
|-----------------------|-----------------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

| Inmueble | Cedente | Cesionario | Años de cesión | Valoración del bien |
|----------------------|---------|-----------------------|----------------|---------------------|
| Local c/Torremolinos | EPSA | ENCUENTRO EN LA CALLE | 2004 | 3.423'42 € |
| Local mz 17 | EPSA | ENCUENTRO EN LA CALLE | 2004 | 12.082'72 € |
| Local mz16 | EPSA | ENCUENTRO EN LA CALLE | 2003 | 8.175'98 € |

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-----------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| | | | | |
| Total... | | | | |

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|----------|---------|-------------|
| Usuarios Deudores | | | | |
| Patrocinadores | | | | |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | | | | |
| Total... | | | | |

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|----------|---------|-------------|
| Beneficiarios acreedores | | | | |
| Otros acreedores de la actividad propia | | | | |
| Total... | | | | |

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo (2020) | | | | | |
|---|---|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 € | 0€ |
| Activos disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total... | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 € | 0 € |

10 PASIVOS FINANCIEROS.

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--|----------------|-------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Total | |
| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Débitos y partidas a pagar | 32.500'00€ | 32.500'00 € | 0 | 0 | 6.054'14€ | 339'54€ | 38.554'14€ | 32.839'54€ |
| Pasivos a valor razonable con cambios en PyG | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL... | 32.500'00€ | 32.500'00 € | 0 | 0 | 6.054'14€ | 339'54€ | 38.554'14€ | 32.839'54 € |

11 FONDOS PROPIOS.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-------------------------------------|--------------------|-----------|------------------|---------------------|
| Fondo social | 0 | 0 | 0 | |
| Reservas estatutarias | 0 | 0 | 0 | 0 € |
| Excedentes de ejercicios anteriores | -17.962'40€ | -9874'20€ | 8.814'57€ | -19.022'03€ |
| Excedente del ejercicio | -9.874'20 € | 9874.20 | 0€ | 0€ |
| Total... | -27836'60 € | 0€ | 8.814'57€ | -19.022'03 € |

12 -SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A efectos del impuesto sobre beneficio serán de aplicación los art. 5 y siguientes de la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos que en relación a las entidades calificadas de utilidad pública las considera como entidades sujetas y exentas.

En el presente ejercicio no existen movimientos de la cuenta del impuesto sobre beneficios anticipado ni diferido.

12.2-OTROS TRIBUTOS

La entidad ha cumplido durante 2020 con todas sus obligaciones fiscales y tiene a disposición de la Agencia Tributaria toda la documentación relativa a los ejercicios no prescritos según la legislación actual.

13 INGRESOS Y GASTOS.

| Partida | Gastos |
|--|---------------|
| Ayudas monetarias y otros | 462'73€ |
| Ayudas monetarias | |
| Ayudas no monetarias | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | 462'73€ |
| Variación de existe de productos terminados | |
| Aprovisionamientos | 16.701'63€ |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | 16.701'63 € |
| Consumo de materias primas | |
| Otras materias consumibles | |
| Gastos de personal | 87.127'38€ |
| Sueldos | 65.899'10 € |
| Cargas sociales | 21.228'28 € |
| Otros gastos de explotación | 6.377'23€ |
| <i>SUMINISTRO</i> | 4.129'85 € |
| <i>SEGUROS</i> | 1.353'64 € |
| <i>DESPLAZAMIENTOS</i> | 423'06 € |
| <i>GASTOS FINANCIEROS</i> | 470'68 € |
| Amortización | 23.682'12 € |
| Otros gastos del ejercicio | 772'94 |

| | |
|--------------|--------------------|
| Otros gastos | 772'94€ |
| TOTAL | 13.5124'03€ |

| Partida | Ingresos |
|--|---------------------|
| Cuota de usuarios y afiliados | 5.606'25 € |
| Cuota de usuarios | |
| Cuota de afiliados | 5.606'25 € |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 57.152'95 € |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 73.812'00€ |
| Venta de bienes | |
| Prestación de servicios | 73.812'00 € |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | |
| Otros ingresos de explotación | 1.625'00 |
| Otros Ingresos | 1.625'00€ |
| Total... | 138.196'20 € |

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

| Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado al resultado del ejercicio | Devolución de subvenciones ya imputadas | Total imputado a resultados | Aminora | Pendiente de imputar a resultados |
|---|------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------|------------------|-----------------------------------|
| JUNTA AND (IS Y PS | 2018 | 2018 | | | | | 2.914'24€ | |
| JUNTA AND (| 2019 | 2019 | | | | | 1.030'09€ | |
| JUNTA AND (IS Y PS | 2020 | 2020 | 31.259'00 € | 29.561'35 € | | 29.561'35€ | | 1.697'65€ |
| FUNDACION CAIXA | 2020 | 2020-2021 | 48.000'00€ | 3.909'48 € | | 3.909'48€ | | 44.090'52€ |
| JUNTA AND (IS Y PS | 2020 | 2021 | 30.659'00€ | 0 | | 0 | | 30.659'00€ |
| OTRAS SUBVENCIONES (PARTICIPACIONES 2015 | | | | | | | | 41.384'83€ |
| TOTALES | | | 107.918'00 € | 33.470'84€ | | 33.470'84€ | 3.944'33€ | 117.832'00€ |

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Subvenciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones y legados de capital | 0 | 23.682'12 € | 23.682'12 € | 0 |
| Otras subvén. y donaciones | | | | |
| Total... | 0 | 23.682'12 € | 26.682'12 € | 0 |

INGRESOS DE SUBVENCIONES

| Entidad | Cantidad |
|---------------------|--------------------|
| JUNTA ANDALUCIA | 49.709'89 € |
| FUNDACION CAIXA | 47.760'00 € |
| <u>TOTAL</u> | 97.469'89 € |

.PENDIENTE DE INGRESO

| | | |
|--------------------|---------------|-------------------|
| FUNDACION LA CAIXA | | 4.800'00 € |
| JUNTA DE ANDALUCIA | | 20.022'86 € |
| | TOTAL: | 24.822'86€ |

15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Todos los gastos de la actividad se destinan a fines fundacionales.

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | IMPORTE | | |
|--|-----------------------|---|--------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 107.283'13€ | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2). | 73.812'30 € | 33.470'83 € | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 73.812'30 € | 33.470'83 € | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

El detalle de los movimientos por operaciones con partes vinculadas, es el siguiente:

| | Ejercicio 2019 | | | Ejercicio 2020 | |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------|
| | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas | Personal de la direc.de la empresa o entidad dominante | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas |
| Compras de activos no Corrientes | | | | | |
| Ventas de activos Corrientes | | | | | |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|-------------------|--|--|------------------|--|
| Compras de activos Corrientes | | | | | | |
| Compras de activos Corrientes | | | | | | |
| Prestación de servicios | | 1.305'00 € | | | 1.845'00€ | |
| Recepción de servicios | | 0 € | | | 0 € | |

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se han realizado y valorado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes con partes vinculadas, son los siguientes:

| | Ejercicio 2019 | | | Ejercicio 2020 |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---|---------------------------------|
| | Otras empresas del grupo | Otras partes vinculadas | Personal clave de la dirección de la empresa | Otras empresas del grupo |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo | | | | |
| a) Instrumentos de patrimonio | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | |
| b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | | 0 € | | 435'00 € |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | | | | |
| e) Otros activos financieros | | | | |

| D) PASIVO CORRIENTE | | | | | |
|---|--|------------|--|------------|--|
| 1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | |
| a) Proveedores | | 0 € | | 0 € | |
| 2. Deudas a corto plazo | | | | | |
| e)Otros pasivos financieros | | | | | |

La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

| Naturaleza de la vinculación | Nombre o Razón social |
|-------------------------------------|------------------------------|
|-------------------------------------|------------------------------|

Otras partes vinculadas

Concurrencia de varios

SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.

El Importe recibido por los miembros de la Junta directiva (como trabajadores de la Asociación) es el siguiente

| | 2019 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 0 € | 3845'40 € |

17 OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías es:

| NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS | | |
|---|----------------|----------------|
| CATEGORÍAS | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Técnicos (de orientación, inserción, formación) | 3 | 7 |
| Monitores (de calle, de formación) | 3 | 3 |
| Administrativos | 0 | 0 |
| Coordinadores de Acciones | 0 | 0 |
| Coordinador de Programas | 1 | 1 |
| Total empleo medio | 7 | 11 |

La junta directiva no recibe ninguna remuneración en el cumplimiento de sus cargos.

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Ejercicio 2020

| CONCEPTO | 2020 |
|-------------------------------------|-------|
| | DÍAS |
| Período medio de pago a proveedores | 98'20 |

19 INVENTARIO

| Fecha adquisición | Descripción | Precio compra | Valor contable |
|--------------------------|--|----------------------|-----------------------|
| | | | |
| 10/03/2005 | 12 torres de ordenador 12 monitores 2 ordenadores portátiles 1 cámara de fotos | 16.067'96 € | 0€ |
| | | | |
| Fecha adquisición | Descripción | Precio compra | Valor contable |
| | | | |
| 19/09/2008 | 1 armario 2 puertas 2 mamparas separadoras Sillón giratorio con ruedas Mesa de ordenador Archivador metálico 3 cajones Estantería | 2.178'36 € | 0 € |

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| AMIN SANTIAGO CORPAS | PRESIDENTE | |
| JOSE MANUEL GONZALEZ ARANDA | SECRETARIO | |
| YOLANDA SANTIAGO REYES | TESORERA | |

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

Ejercicio: 2020

Página: 1

Empresa: ASOC. ENCUENTRO EN LA CALLE

Fecha: 28/06/21

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

| Activo | Notas en memo | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|---------------|----------------|----------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 43.818,83 | 43.818,83 |
| II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | 5 | 43.818,83 | 43.818,83 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 101.102,55 | 18.819,49 |
| IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 6 | 31.182,29 | 16.664,18 |
| VII. PERIODIFICACIONES A CP | | | 153,73 |
| VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES | | 69.920,26 | 2.001,58 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 144.921,38 | 62.638,32 |

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

Ejercicio: 2020

Página: 2

Empresa: ASOC. ENCUENTRO EN LA CALLE

Fecha: 28/06/21

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

| Patrimonio neto y pasivo | Notas en memo | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|---------------|----------------|----------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 100.184,49 | 23.392,89 |
| A-1) FONDOS PROPIOS | | -15.949,86 | -19.022,03 |
| III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3.2 | -19.022,03 | -9.147,83 |
| IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 3.2 | 3.072,17 | -9.874,20 |
| A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 11 | 116.134,35 | 42.414,92 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 44.736,89 | 39.245,43 |
| III. DEUDAS A CORTO PLAZO | 7 | 32.500,00 | 32.500,00 |
| 3. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO | 7 | 32.500,00 | 32.500,00 |
| VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | 7 | 12.236,89 | 6.745,43 |
| 2. OTROS ACREEDORES | 7 | 12.236,89 | 6.745,43 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 144.921,38 | 62.638,32 |

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN**ASOCIACIÓN "ENCUENTRO EN LA CALLE"**

| | | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|---|--|-------------------|------------------|
| ACTIVO | | 2.020 | 2.019 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 43.818,83 | 43.818,83 |
| I. Inmovilizado intangible. | | | |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | | |
| III. Inmovilizado material. | | | |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 43.818,83 | 43.818,83 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | | | |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 101.102,55 | 18.819,49 |
| I. Existencias. | | | |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | | |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 31.182,29 | 16.664,18 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | | | |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | | 153,73 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 69.920,26 | 2.001,58 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 144.921,38 | 62.638,32 |

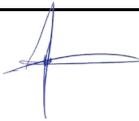
EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN "ENCUENTRO EN LA CALLE"

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTA | Ejercicio N 2020 | Ejercicio N-1 2019 |
|--|--|------|---------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | | 100.184,49 | 23.392,89 |
| A-1) Fondos propios | | | - 15.949,86 | - 19.022,03 |
| I. Fondo Social. | | | | |
| 1. Fondo Social. | | | | |
| 2. Fondo Social no exigido * | | | | |
| II. Reservas. | | | | |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores ** | | | - 19.022,03 | - 9.147,30 |
| IV. Excedente del ejercicio ** | | | 3.072,17 | - 9.874,20 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor. ** | | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | | | 116.134,35 | 42.414,92 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | - | - |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | 44.736,89 | 39.245,43 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | | 32.500,00 | 32.500,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | | 32.500,00 | 32.500,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | | |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | | | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | | 12.236,89 | 6.745,43 |
| 1. Proveedores.** | | | | |
| 2. Otros acreedores. | | | 12.236,89 | 6.745,43 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | | 144.921,38 | 62.638,32 |

| FIRMAS JUNTA DIRECTIVA | |
|--|---|
| CARGO | FIRMA |
| AMIN SANTIAGO CORPAS (presidente) |  |
| JOSE MANUEL GONZALEZ ARANDA (secretario) | |
| YOLANDA SANTIAGO REYES (tesorera) | |